

\*\* ERROR \*\*/JLCG

**Asunto: Expediente: ES2022/090 - PLATOS PREPARADOS, ELABORADOS CON COMINO CON TRAZAS DE SESAMO (ALÉRGENO) NO DECLARADO PROCEDENTES DE ESPAÑA**

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición ha tenido conocimiento a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), de una notificación de alerta trasladada por las autoridades sanitarias de la Comunidad Valenciana, relativa a la posible presencia de trazas de sésamo no incluido en el etiquetado de Comino en grano de las marcas Alteza, Barraca, Jorge, Manjares, Mercasur, Palmeras, Polluelos, Spar y Vivo Chef.

Los datos de los productos de comino en grano implicados, son los siguientes:

Marca: Alteza

o Presentación: tarro de cristal 35 g

&#61607; Lote: 20125 (Caducidad 30/05/2023)

Marca: Barraca

o Presentación: tarro de plástico 23 g

&#61607; Lote: 20125 (Caducidad 30/05/2023)

o Presentación: Bote 320 g

&#61607; Lote: 20114 (Caducidad 30/04/2023)

o Presentación: Bolsa plástico 1 kg cominos grano

&#61607; Lote: 2019 (Caducidad: 30/05/2023)

Marca: Jorge

o Presentación Bote 320 g

&#61607; Lote: 20114 (Caducidad 30/04/2023)

Marca: Manjares

o Presentación: tarro de cristal 35 g

&#61607; Lote: 20120 (Caducidad 30/04/2023)

Marca: Mercasur

o Presentación: tarro de cristal 35 g

&#61607; Lote: 20093 (Caducidad 30/04/2023)

Marca: Palmeras

o Presentación: tarro de cristal 35 g

&#61607; Lotes: 20120 y 20125 (Caducidad 30/04/2023)

Marca: Polluelos

o Presentación: tarro de plástico 23 g

&#61607; Lote: 20113 (Caducidad 30/04/2023)

o Presentación: tarro de cristal 35 g

&#61607; Lote: 20125 (Caducidad 30/05/2023)

&#61607; Lote: 20108 (Caducidad 30/04/2023)

o Presentación: Bote 320 g

&#61607; Lote: 20114 (Caducidad 30/04/2023)

Marca: Spar

o Presentación: tarro de cristal 35 g

&#61607; Lote: 20125 (Caducidad 30/05/2023)

Marca: Vivo chef

o Presentación: tarro de cristal 35 g

&#61607; Lote: 20125 (Caducidad 30/05/2023)

Los productos han sido distribuidos en España.

Esta información ha sido trasladada a las autoridades competentes de las comunidades autónomas a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), con el objeto de que se verifique la retirada de los productos afectados de los canales de comercialización.

Como medida de precaución, se recomienda a las personas alérgicas al sésamo que pudieran tener los productos anteriormente mencionados en sus hogares, que se abstengan de consumirlos.

**EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO NO COMPORTA NINGÚN RIESGO PARA EL RESTO DE LA POBLACIÓN.**

Esta información ha sido publicada en la página web de AESAN en el siguiente enlace:

[https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad\\_alimentaria/alertas\\_alimentarias/comino\\_grano.htm](https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/seguridad_alimentaria/alertas_alimentarias/comino_grano.htm)

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 27 de junio de 2022

Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control  
Oficial,

(P.A.: Jefe de Área de Coordinación de Alertas Alimentarias)

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'José Alejo Alcántara del Barrio', is written over a large, light blue oval-shaped stamp or watermark.

Fdo.: José Alejo Alcántara del Barrio

**ASOCIACIONES DE ALÉRGICOS (ADILAC, AEPNAA, FEADRS, FACE, SEAIC Y SEICAP)**